

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 516

CARRERA DE TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ENAC

SANTIAGO

ENERO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 516

Carrera de Técnico en Trabajo Social

Centro de Formación Técnica ENAC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico en Trabajo Social del Centro de Formación Técnica ENAC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 21 de noviembre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Trabajo Social del Centro de Formación Técnica ENAC, presentado con fecha 28 de noviembre de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 28 de diciembre de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 16 de enero de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso y Plan de Estudios

- La carrera cuenta con un perfil de egreso alineado a los principios y objetivos Institucionales y ha sido diseñado considerando la consulta al medio profesional con quienes se define el perfil profesional, que da orientación al perfil de egreso y al plan de estudios vigente. Existe una clara relación entre los objetivos de aprendizaje, las metodologías de enseñanza aprendizaje y los procesos de evaluación.
- El currículo incorpora procesos de prácticas tempranas, lo que es valorado por los estudiantes. Sin embargo, a pesar de los mecanismos que establece la carrera, los procesos de práctica de la jornada vespertina presentan algunos problemas estructurales para su realización, ya que no siempre la Institución o sus estudiantes pueden contar con centros de práctica que compatibilicen los horarios

vespertinos con sus horarios de funcionamiento laboral. Además, se debe considerar que la mayoría de los estudiantes vespertinos trabaja en la jornada diurna.

- La unidad cuenta con sistemas que permiten a los alumnos y a la comunidad educativa acceder a toda la información de sus asignaturas y temas académicos.
- La carrera organiza sus asignaturas de manera tal que combina adecuadamente las actividades tanto teóricas como prácticas, con un enfoque a la formación de un técnico con una orientación hacia el servicio, consistentes con el sello institucional.
- La carrera se encuentra instalando el enfoque de formación centrado en el aprendizaje de sus estudiantes que estableció la Institución. Este proceso se encuentra en etapa de tránsito desde un modelo clásico a un modelo de formación que despliega mayores repertorios metodológicos para el trabajo en aula, por lo que las pautas de evaluación de prácticas inicial e intermedia no reflejan progresividad o escalamiento, lo que dificulta evaluar en proceso e incorporar medidas de mejora en caso de rezago.
- Los contenidos del Plan de Estudios se corresponden con el Perfil de Egreso y caracterizan en forma general los procesos de intervención y gestión social en que se inserta la carrera.
- La carrera dispone de docentes calificados, en cantidad suficiente y con la dedicación necesaria, para dar cobertura al Plan de Estudio. El equipo de profesionales además se vincula con el mundo laboral. Los estudiantes valoran a su equipo docente, especialmente en lo que respecta a dedicación hacia la tarea formativa cuando se presentan dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Estructura Curricular

- La estructura curricular se organiza a partir de tres componentes: nivel curricular, área formativa y organización interna de la secuencia de aprendizajes del currículo. Mediante esta organización se busca asegurar la secuencialidad de los aprendizajes, la progresiva profundización y complejidad y la complementariedad de las experiencias de aprendizajes. Además, se declaran tres niveles curriculares: inicial, técnico y práctico que establecen la sucesión, complejidad y especialización de la malla curricular.
- Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso de la carrera. El Perfil de Egreso y el Plan de Estudio de la carrera tuvieron la última revisión y actualización en el 2014, vigentes a partir del 2015. Todos los procesos de ajuste son monitoreados metodológicamente por la Vicerrectoría Académica y apoyados operativamente por la jefatura de carrera.
- Para la obtención del Título, los estudiantes deben realizar una práctica laboral, por un periodo de un semestre. Ésta práctica contempla un acompañamiento por parte de un profesional Trabajador Social de la Institución durante todo el proceso.

Proceso Formativo

- La Política Institucional de ENAC se define como de puertas abiertas. De esta manera la carrera no establece barreras académicas de entrada y aplica el procedimiento institucional. Cuenta con mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que permiten establecer los avances de los estudiantes en forma individual y comparativamente entre las secciones diurna y vespertina.

- La unidad dispone de un sistema de evaluación de los alumnos el cual se expresa en una calificación, que corresponde a una expresión del nivel de logro alcanzado en una asignatura o actividad práctica a lo largo de su formación.
- La carrera define la necesidad de articular verticalmente las asignaturas entre las jornadas diurna y vespertina, de manera de garantizar el logro del perfil de egreso en ambas jornadas.
- La Institución dispone de un Modelo de Gestión Integral y acompañamiento al estudiante constituido por tres etapas: Ingreso, Permanencia y Egreso. Cada una cuenta con una serie de mecanismos que apoyan la vida estudiantil y académica de los alumnos.
- La Carrera cuenta con normativas claras relativas al proceso de titulación de sus estudiantes.

Resultados del Proceso de Formación

- Las cifras de retención de la jornada vespertina son inferiores a las de la jornada diurna entre el 2010 y el 2015, sobre todo en retención de segundo año.
- Las tasas de aprobación de asignaturas entre el 2010 y el 2015, en ambas jornadas, alcanza en promedio el 92,73%.
- Las tasas de titulación por cohorte, a junio de 2016, según lo declarado por la carrera, alcanzan al 53,9% promedio, en las dos jornadas, siendo levemente superior para la jornada diurna (55%), lo que da cuenta de la efectividad del proceso formativo.
- La institución cuenta con una Unidad de Atención Estudiantil que, junto con centralizar la totalidad de los requerimientos estudiantiles, contribuye a la permanencia efectiva, brindando los apoyos necesarios para disminuir la deserción.

Vinculación con el medio

- El equipo académico de la Carrera, en su mayoría, se encuentra vinculado al mundo profesional, aportando con sus experiencias a la relación con el medio laboral en la entrega de aprendizajes.
- La Carrera cuenta con un Comité Asesor Externo, de reciente conformación, cuyo rol es consultivo y su propósito será retroalimentar el proceso formativo de la carrera y emitir una opinión experta en los temas profesionales.
- Las actividades de vinculación con el medio en que se inserta la carrera se enmarcan en actividades extracurriculares que complementan la formación de sus estudiantes y que consisten en exposiciones y charlas en temas de interés profesional y en que colaboran las instituciones de práctica; actividades de Pastoral; Feria de Emprendimiento con redes institucionales y adjudicación de proyectos de identidad institucional CREA ENAC en los años 2015 y 2016.
- El Plan de trabajo de seguimiento a los egresados, si bien se encuentra desarrollado desde la Vicerrectoría de Integración y Desarrollo, requiere generar mecanismos de vinculación más directos y permanentes con la Carrera.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. El Perfil de Egreso de la carrera está claramente definido y es conocido por la comunidad académica; se basa en los requerimientos del campo laboral y en las políticas sociales.
2. Existe concordancia entre el proceso formativo de la carrera y el modelo educativo institucional.

3. Se evidencia una estructura organizacional y de la Unidad claramente definida y reconocida; los niveles de autoridad, responsabilidad y funciones se encuentran delimitados.
4. Los indicadores académicos presentan resultados positivos y están en sintonía con el Sistema educacional chileno.
5. Los estudiantes cuentan con un modelo de gestión integral y acompañamiento continuo durante el proceso formativo.
6. Los estudiantes se insertan en el mundo laboral de manera temprana, a través de las prácticas intermedias y evidencian sus aprendizajes en la práctica laboral final.
7. La Unidad posee una vinculación con el medio, apoyada por el equipo de docentes y centros de prácticas, que le permiten fortalecer la pertinencia de su oferta académica.

Debilidades

1. La Unidad no cuenta con mecanismos formales de seguimiento y vinculación con sus egresados solo lo hace a través de la Vicerrectoría de Integración y Desarrollo.
2. La Unidad no asegura que los alumnos de la jornada vespertina cuenten con Centros de Prácticas, debido a las incompatibilidades de horarios de funcionamiento de éstos y la disponibilidad de los alumnos
3. El seguimiento a los egresados no cuenta con mecanismos de vinculación más directos y permanentes con la Carrera.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- La Unidad cuenta con una estructura organizacional, administrativa y financiera institucional que contribuye a una gestión académica eficiente, otorgando sustentabilidad operativa al proceso formativo.
- Se corrobora la existencia de un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional claro y definido; sin embargo, no fue posible evidenciar la existencia de un Plan de Desarrollo de la Carrera.
- La gestión administrativa y académica de la carrera se desarrolla en un clima favorable que permite un óptimo relacionamiento entre los distintos estamentos que componen la unidad.
- La Institución posee un marco normativo que le permite de manera eficiente y exitosa el logro de sus propósitos.
- La Unidad cuenta con un cuerpo directivo, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y conocidas. Existe reconocimiento de la idoneidad de los directivos de la unidad por parte de estudiantes y profesores.
- Se dispone de una página web actualizada y un portal para docentes y para estudiantes donde se accede a información, material de apuntes, reglamentos, calificaciones, horarios, entre otros.

Recursos Humanos

- La Institución posee una Política de Personas para la gestión de ellas, la cual determina los procesos de reclutamiento, selección, perfeccionamiento, acompañamiento y evaluación, entre otras, lo que es pertinente a la función académica de la carrera.
- La unidad dispone de docentes calificados y en cantidad suficiente. Poseen una carga horaria acorde al plan curricular establecido.

- A pesar de la existencia de accesos a cursos de perfeccionamiento y actualización en buenas prácticas pedagógicas, se evidencia un bajo número de participantes de la Carrera, que permita asegurar un nivel homogéneo de formación en ambas jornadas.
- La unidad cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente calificado, suficiente en número y calidad y con dedicación horaria para cumplir adecuadamente sus funciones.

Infraestructura y Recursos Materiales

- La infraestructura e instalaciones son adecuadas a la matrícula y actividades académicas, lo que asegura un adecuado desempeño del estudiante y fácil acceso en todas sus dependencias.
- La carrera cuenta con una Sala de Espejo como un recurso específico que aporta al desarrollo de una óptima implementación de asignaturas propias del programa de estudios
- La Unidad cumple en el 89% de la bibliografía de la carrera de acuerdo al estándar institucional.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas.

1. La carrera posee una estructura organizacional, administrativa y financiera institucional que contribuye a una gestión académica eficiente otorgando sustentabilidad operativa al proceso formativo.
2. La carrera cuenta con una infraestructura y equipamiento, en particular con una sala de espejo como recurso específico que aporta al desarrollo de una óptima implementación de asignaturas propias del programa de estudios.

3. La carrera dispone de convenios formales que aseguran las prácticas de sus estudiantes.
4. Los estudiantes son acompañados y evaluados en sus procesos de prácticas por docentes de la Institución
5. La carrera cumple con el perfil docente declarado. Además, los docentes están en cantidad suficiente y con la dedicación necesaria para desarrollar el proceso formativo en ambas jornadas.

Debilidades

1. No se evidenció la existencia de un Plan de Desarrollo de la Carrera.
2. Bajo nivel de participación de los docentes en cursos de perfeccionamiento pedagógico y disciplinar.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- La Institución cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2020, que define cinco áreas de desarrollo: administración, tecnología, educación, salud y social. No fue posible evidenciar la existencia de un Plan de Desarrollo de la Carrera que oriente su quehacer.
- La misión, propósitos y objetivos de la unidad están claramente enunciados y publicados de manera clara. Los docentes declaran conocerlas, según se evidencia en reuniones sostenidas con ellos y las autoridades de la carrera.
- La Unidad cuenta con un Comité de Carrera de reciente creación cuyo propósito es retroalimentar el proceso formativo de la carrera y emitir una opinión experta en los temas profesionales.

- La carrera cuenta con dos prácticas intermedias más una laboral, que tributan al perfil de egreso y actúan como mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes. En estas instancias, los estudiantes demuestran su avance curricular y su acercamiento real al perfil de egreso. En las pautas de evaluación aplicadas a los estudiantes, no se refleja la progresividad académica disciplinar.

Responsabilidad

- Los procesos relativos a la toma de decisiones se encuentran debidamente definidos y son conocidos por los diferentes estamentos de la unidad. Esto se evidencia en entrevistas con informantes clave.
- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios, y los aspectos administrativos, aun cuando, como reconoce la carrera, se requiere automatizar el cálculo de los indicadores de gestión académica y mejorar la disponibilidad de la información.
- ENAC cuenta con reglamentos que establecen un marco de acción para el desarrollo de las actividades al interior de la Institución y de la carrera. Estos son de público conocimiento y se encuentran disponibles en el portal web institucional.
- El Plan de trabajo de seguimiento a los egresados, si bien se encuentra desarrollado desde la Vicerrectoría de Integración y Desarrollo, requiere generar mecanismos de vinculación permanentes y directos desde la carrera.

Proceso de Autoevaluación

- Existe un Comité de Aseguramiento de la Calidad, conformado por las más altas autoridades de la Institución, quienes tuvieron la

responsabilidad, entre otras, de identificar las carreras, participar del proceso de acreditación, seleccionar la agencia acreditadora para cada caso, supervisar la marcha de los procesos de autoevaluación y participar de las instancias superiores del proceso.

- El Comité de Autoevaluación de la Carrera fue el responsable del proceso de autoevaluación, incluyendo material y documentos pertinentes al proceso, así como también aplicación de instrumentos de recolección de opinión, reunión con los estudiantes, equipo docente, egresados y centros de prácticas con el fin de analizar en profundidad el funcionamiento de la carrera. Además, validó el Plan de Mejora y el juicio evaluativo, entre otros.
- Se constató baja participación, desconocimiento e insuficiente socialización de los resultados del proceso general de autoevaluación, como también del perfil de egreso.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. Se observa coherencia entre los propósitos y objetivos planteados por la carrera y los propósitos institucionales.
2. Los propósitos y objetivos de la carrera son conocidos por estudiantes y docentes.
3. La carrera cuenta con normas claras, definidas y reconocidas por toda la comunidad, lo que permite su adecuado funcionamiento.
4. Existen reglamentos y normativas que guían el quehacer académico, adecuadamente informados a la comunidad docente y estamento estudiantil.

Debilidades

1. El Comité de Carrera es de reciente conformación por lo que no es posible evaluar su impacto.
2. La unidad debe automatizar el cálculo de los indicadores de gestión académica para mejorar su disponibilidad.
3. Se constató baja participación, desconocimiento e insuficiente socialización de los resultados del proceso general de autoevaluación, como también del perfil de egreso.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Técnico en Trabajo Social del Centro de Formación Técnica ENAC, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 20 de enero de 2017 hasta el **20 de enero de 2022**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Trabajo Social del Centro de Formación Técnica ENAC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



María Cristina Mardones Claro

**CONSEJERA ÁREA CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**